

BUIN, 18 ENE 2024

DECRETO TC. N° 26 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 115 de fecha 16 de marzo de 2023, se designa como Inspector Técnico del Servicio "Concesión del Servicio Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Buin" a la funcionaria Ximena Izaga Pavez.

3.- El Memorándum N° 30, de fecha 10 de enero de 2024 donde la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato solicita al Administrador Municipal decretar a la funcionaria Valeska Prina Moscoso como Inspector Técnico del Servicio Subrogante, de la "Concesión del Servicio Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Buin".

4.- La Instrucción del Administrador Municipal para decretar, según lo solicitado.

DECRETO.

1.- Complementérese el Decreto Alcaldicio TC N° 115 de fecha 16 de marzo de 2023; que designa a la funcionaria municipal Ximena Izaga Pavez, como Inspector Técnico de Servicio (I.T.S.) correspondiente a la "Concesión del Servicio Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios de la comuna de Buin"; en el sentido de señalar que la funcionaria Valeska Prina Moscoso realizará labores como Inspector Técnico del Servicio Subrogante.

2.- El presente nombramiento es a contar del 15 de enero de 2024 y mientras dure el contrato.

3.- La labor del Inspector Técnico es la de supervisar que los servicios se cumplan a cabalidad, ello en conformidad a la normativa legal vigente, los términos de referencia y las obligaciones del respectivo contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. MSS.
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Inspección Técnica\Concesión Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos_Marzo 2023_Complemento.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde